290

Decreto N°. 21.713.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL SUB TENIENTE DE IN FANTERIA DON MIGUEL CHASE SARDI, POR DESERCION.-

N° 6.891.-

S.S.N°.....

Asunción, 26 de Agosto de 1.947.-

Vistos: la nota N° 2228(bis) de fecha 12 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.N° 2714/47), en la que pide la baja del Ejercito Nacional del Sub Teniente de Infanteria don Miguel Chase Sardi, por deserción, y el Dictamen N° 897/47 del señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja del Ejercito Nacional al Sub Teniente de Infantería don Miguel Chase Sardi, por deserción, con la antiguedad del 12 de Julio del corriente año, sin perjuicio de las disposiciones que contra el mismo tome la Justicia Militar.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.